

INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 08 de Septiembre de 2014

LIC SILVIA GUADALUPE SILVA CHAVEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.

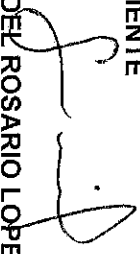
Me permito informar sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la situación financiera de esta Entidad al 30 de Junio de 2014, así como los resultados de sus operaciones, por el periodo del 1° de Enero de 2014 al 30 de Junio de 2014, en mi carácter de Comisaría Pública Propietario de la Universidad Tecnológica de Chihuahua mediante oficio de designación No. SC/DECEP/0051-2014 de fecha 17 de Febrero de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor, y 7 fracción XIII y 9 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente, así como 5 fracción XVI de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor.

De igual manera informo que si me ha tocado asistir a las reuniones de la Junta de Consejo de la mencionada entidad de conformidad con el artículo 5 fracciones III y IV de los Lineamientos de de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor. La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos así como la Normatividad vigente aplicable.

Como resultado de la revisión, a continuación se mencionan los aspectos que requieren atención por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, mismos que se describen en el Capítulo II "Reporte de Observaciones"

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los procedimientos efectuados a las cuentas revisadas, en mi opinión salvo lo expresado en el párrafo exterior los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad para preparar la información, son adecuados, suficientes y se aplican de manera consistente.

ATENTAMENTE
C.P. LUZ DEL ROSARIO LOPEZ ESCOBEDO

c.c.p. Lic y M.A. P. Liz Aguilera García, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA